

¿Qué es el corporativismo? ¿Qué es el nombramiento del Poder Judicial? Yo entiendo que no, de forma general. Yo quería decir sobre este tema que realmente lo conozco un poco porque me tocó como Ministro de Justicia participar en la constitución del primer Consejo General del Poder Judicial, que hay en la constitución del artículo 122, pues hay una cierta ambigüedad que ha servido para dos interpretaciones. Pero yo recuerdo que cuando en el año 1984 el Consejo General del Poder Judicial interpuso un recurso de...

de inconstitucionalidad, y hubo un conflicto con las Cortes sobre ese tema, pues el Tribunal Constitucional dictó una sentencia donde dijo que realmente que la fórmula que resultaba y que se aplicó luego en la Ley Orgánica del Poder Judicial en 1985, que era una fórmula constitucional, pero que a juicio del Tribunal Constitucional era mejor la otra fórmula que determinaba que ocho de los miembros del Consejo General del Poder Judicial eran nombrados por las Cortes y que, sin embargo, los otros doce fueran nombrados por y entre miembros de la carrera judicial. Y claro, yo comprendo que pueda haber una imagen de corporativismo, pero puede haber soluciones intermedias. Que la propuesta de los candidatos vengan de las asociaciones de jueces y magistrados y que, sin embargo, sobre Ternas, que podrán elegir las Cortes, con lo cual tienen la legitimación, pero por otro lado, imagínese usted otra cosa, por ejemplo, que los actuales consejos, no se olvide que los consejos son... del Consejo General del Poder Judicial, son órganos de gestión, pero al mismo tiempo de nombramiento de...

la cobertura de las plazas que surgen desde el Tribunal Supremo a cualquiera de las instancias judiciales, independientemente de los concursos que hay, pero los puestos clave se nombran por el Consejo General del Poder Judicial. Si el Consejo General del Poder Judicial ha elegido unos determinados juristas o magistrados o agentes procedentes de la carrera, pues evidentemente si se ve que hay ese reparto entre el grupo mayoritario y el grupo de los dos, pues inmediatamente hoy coge usted el Consejo General del Poder Judicial y lo lee todos los días en los medios de comunicación social de los ponentes propuestos por el PSOE, de los ponentes propuestos por el PP, de los ponentes propuestos por el... el ponente propuesto por la minoría catalana. Bueno, en cierta medida se está atribuyendo a todas las decisiones, pues un cierto sesgo en función de la procedencia o de quién la ha seleccionado. Y resulta también imposible dejar de pensar que si una persona ha cedido allí, pues en función de la confianza que le ha otorgado una determinada opción política, pues se va a inclinar un poco en esa misma línea. Y entonces se produce el problema de ir a, bueno, pero es que mire usted, no son reelegibles, son por cinco... cuatro años, etcétera, pero los que proceden de la carrera judicial, pues se puede pensar...

Y pensar por ahí que si hacen méritos cuando están en el Consejo General del Poder Judicial para ser congruentes con quien les eligió, si esa misma opción se mantiene para el futuro, el próximo Consejo General del Poder Judicial lo retribuirá seleccionándolos para los puestos básicos del destino judicial. Pero estamos permitiendo el sistema del Poder Judicial. Por supuesto que sí. Yo estoy de acuerdo que ahí se pervierte. A mí me gusta más la fórmula que apliqué en el año 80 y que nadie discutió en aquel momento que la interpretación era correcta hasta la enmienda de Andrés a la ley orgánica del Poder Judicial en el año 85. Señor Cabero, si me permite, vamos a dar paso de nuevo a otra llamada, creo que también desde Madrid. Buenas noches. Buenas noches. Desde Madrid, creo que nos estaban llamando. Buenas noches. No, parece que se ha perdido. Bueno, pues uno de los temas que antes surgieron aquí fue el de la democracia interna de los partidos. Creo que es un tema muy importante. Muy importante porque, y a mí por ejemplo en eso, por hacer un poco comentario que pueda aunar la teoría. Con la práctica.

Me ha hecho gracia en este comentario que se ha hecho del Partido Popular en los últimos días, que se ha unido tanto, se ha insistido tanto en la unanimidad, en la cohesión, en la imagen de unidad, en el apoyo directo al líder. No es que lo haya vivido solo, sino que lo he sufrido dentro de mi partido y me pareció muy negativo siempre desde el año 79 cuando se produjo aquel desenlace caudillista en el sentido beberiano, no es que utilicen algunos comentaristas en el sentido beberiano, en el sentido que Weber utiliza el término caudillista de aquel 28 Congreso. Yo comprendo que ha habido muchas divisiones en el seno de la derecha española, pero tampoco me agradan esas imágenes de unanimidad excesiva. Porque un partido que... Por ejemplo, hace unos años defendía el derecho restringido a la vida y estaba en contra de cualquier despenalización en el tema del aborto. Pues ahora acepta la actual legislación, cosa que me parece muy positiva. Que eso no produzca un debate importante, o en el tema de la administración única, en otros temas, es decir, no me parece eso una cosa positiva.

Y ahí podríamos ir a uno de los temas que yo creo más negativos que hay en España en muchas lecturas de lo que ocurre en los partidos. Que se tienda a decir, o bien la unidad o bien la fragmentación que conduce casi a la polarización interna, a la escisión, a la guerra civil entre familias corrientes. Yo creo que

en España lo que hay que intentar lograr, en España y en Europa para superar esta crisis de la política, es que la cohesión que tengan los partidos no vaya en demérito de su pluralismo interno. Porque si no, se obvian los debates para alcanzar falsamente una unidad en momentos en que se ve cerca el triunfo electoral o que hay que mantener un proyecto de gobierno. Pero después eso a medio plazo, como hay debates que se han ido obviando, que se han ido dejando a un lado, que no se ha vivido una identidad clara por parte de los miembros del partido. Pues eso perjudica. Perjudica enormemente. Y también es verdad que cuando se producen momentos de debate, pues hay los aparatos muy monolíticos, cuando producen los debates, producen fracturas. Lo estamos viendo en Italia. Un aparato muy monolítico.

como el que tenía Crassi, en el momento que se produce la pérdida del líder aparecen cinco o seis corrientes. Yo creo que eso hay que intentar aunar unidad con pluralidad, cohesión con debate. Yo quería añadir sobre esto, hay una llamada. Sí, tenemos una llamada desde Madrid y vamos a darle paso. Buenas noches. ¿Hola? Sí, buenas noches. Hola, buenas noches. Pues puede realizar su pregunta o su opinión. Era sobre la opinión de los políticos. Esta es una opinión personal, pero bueno, es lo que pienso, ¿no? Que al principio ellos pueden tener buenas intenciones cuando hacen promesas en las campañas políticas, ¿no? Pero una vez que están instalados en, digamos, ya en el gobierno, ¿no? Pierden el sentido de la realidad, de las realidades. Es cuando pasan a formar parte de la clase política, donde los privilegios y el standing les hacen olvidar.

la ética de la función para la cual fueron elegidos. Y esto es un sentido bastante general porque yo hablo con amigos y con conocidos y en general la gente piensa así, es triste y grave esta forma de... esta opinión sobre los políticos, ¿no? Sobre todo que pensamos ¿y a quién vamos a votar? Es terrible, ¿no? Y yo creo que es debido a la corrupción que hay actualmente. Pues muchísimas gracias, vamos a ver qué opinan nuestros invitados. Vale, gracias, Iná. Yo creo que ha tocado un problema que está ahora mismo de candente actualidad. ¿El primero o el segundo? Porque ha tocado dos. Bueno, pues me iba a referir ahora mismo al segundo, al de la ética en la política y la corrupción que existe, que está de candente actualidad. Pero también en lo anterior es lo mismo, es decir que los políticos tienden un tanto a perder... contacto con la realidad.

Y yo a ese respecto quería añadir un par de elementos más a esta caracterización de los partidos en España. Y es que se detecta claramente, quizá por el sistema de financiación que existe, se detecta claramente un electoralismo exagerado en los partidos políticos. Quiero decir que como la financiación de los partidos políticos, me refiero a la financiación pública lícita, no a la otra que quizá se pueda hablar después, está contemplada en el ordenamiento jurídico en base a datos electorales, esto es, a tantas pesetas del voto, a tantas pesetas del escaño, la supervivencia económica financiera del partido político depende de su éxito electoral. El partido político está volcado a las elecciones, en una campaña electoral de facto, no jurídicamente. Pero de facto comienza el mismo día en que ha terminado la votación, a las 8 y 5, cuando se cierran los colegios electorales, ya comienza la campaña electoral para la siguiente.

Empezan a decir que no han perdido, pero que han ganado, que han ganado un voto, pero que un amigo suyo ha salido en Pontevedra y tal. Todos han ganado. Ya comienza la campaña electoral para el siguiente. Y ese electoralismo exagerado en los partidos políticos tiene dos consecuencias. Uno es el de que, como la salud financiera del partido depende del resultado electoral, va buscando el voto como sea, aunque sea olvidando algunos de los signos ideológicos y de identidad del partido político, como hemos visto desde el 82 para acá, claramente, incluso desde antes. Es decir, que se va buscando el centrismo. Hay un centrismo perceptible en los partidos políticos. El Partido Socialista lo buscó en el 82 y lo ha mantenido, etc., aún a riesgo o perdiendo algunos signos de identidad. Lo va buscando el Partido Popular en la actualidad, etc. Y, por otra parte, como en la civilización de la Iglesia... ...en la que las elecciones se ganan con eso, con imágenes, surge el culto del líder.

El culto del líder que es el que va buscando, el que va ganando votos. Estos dos rasgos, electoralismo, buscar el voto en el centro y el culto al líder, creo que están socavando un tanto la identidad de los partidos políticos en España. Yo quería hacer una matización a la llamada que hemos recibido de este amable oyente. No es una perversión decir que el ciudadano es objeto del deseo de los políticos. Somos objeto del deseo de los políticos. Pero es curioso, porque la intervención del ciudadano es doble, según la constitución, en la vida pública. No, objeto de lo que, pero no oscuro. No, lo de oscuro había que matizarlo. Una, la constitución dice, en su artículo 23.1, el derecho a participar. El derecho a votar, el votar es un derecho, no una obligación. Es un derecho. Esa es una de las dos participaciones. La segunda participación es el artículo 31.

que todos estamos obligados a contribuir a los gastos públicos y eso es una obligación de nuestras dos

posibilidades fundamentales de ciudadanos como objeto de deseo de los políticos una es voluntaria, usted vota si quiere porque es un derecho pero ojo, usted paga, porque es su obligación prefiero que esa es y hablando de la perversión previa que iba a decir brevemente porque es que tenemos muchas llamadas el señor Iñigo Cabero quería intervenir simplemente que la ética tema que el profesor Torres del Moral ha tocado en algunos libros interesantes es un tema antiguo suyo yo creo que debe obligar al político en dos aspectos el uno, evidentemente en su comportamiento en lo que se refiere al manejo de intereses o caudales públicos es decir, la objetividad en las decisiones no basada nunca en influencia ni en compra de decisiones por lo tanto ese es un tema que hay que descalificarlo en cuanto se produce pero ya no es un tema ya de la política sino un problema de ética general de

comportamiento de ciudadanía y en el otro lado es la eficacia en la gestión de gobierno, es decir, el mantener un cierto compromiso con los programas electorales. Pero claro, ese compromiso con los programas electorales a veces se olvida y se permite que existan verdaderas sombras cuando no hay mecanismos de control. Si la oposición tuviera buenos mecanismos de control y que ese control que se realiza en el Parlamento tuviera una transparencia suficiente y unos mecanismos por los que llegar a la sociedad, evidentemente eso obligaría más a los partidos a ser más congruentes. La falta o la debilitamiento de los procedimientos de control crea una cierta impunidad y crea en los partidos que estén ejerciendo en el poder un cierto relajamiento en tener que olvidar sus promesas electorales porque si se lo exigen, muchas veces el reglamento de las Cortes es un reglamento que en este momento no facilita esto y los mecanismos de acceso a los medios públicos de comunicación tampoco facilita esto. Luego, por lo tanto, hay causas en el propio sistema que hacen esa degradación.

de la política, el problema de la falta de control y por otro lado la falta de transparencia en otros aspectos Bueno, yo quería decir una cosa quizá por haberla dado con la ética que es un profesor de filosofía moral y política en la misma área, quería decir una cosa en relación a una pregunta que había hecho la oyente muy rápidamente, que veo que nos dice que seamos rápidos ha hecho un determinado olvido que se tiene cuando los políticos después de las promesas llegan al gobierno pero claro, la gran ventaja de la democracia es que todo es reversible es decir, que no hay olvido eterno quiero decir, que tú puedes ganar una guerra hasta la del Golfo y puedes ir por la quinta avenida y si te has olvidado de América, pues al final viene el señor Clinton aunque nadie se quisiera presentar ocho meses antes en el partido demócrata americano entonces no hay ningún lugar donde la cosa sea tan cerrada tan opaca en un sistema democrático donde no quepa la posibilidad de sustitución o de alternancia, o sea que los olvidos si son tales, pues al final se pagan electoralmente No hay un mal que cien años dure Democracia no Tenemos otra llamada, creo que es desde Madrid y adelante

Buenas noches. Sí, por favor, ¿a quién quería formular la pregunta o a vos, general? A vosotros en general y me gustaría que me explicase de qué manera se puede explicar que en un país, en las últimas elecciones, había una extensión de 30,8% de los votos. Y en segundo lugar, mi opinión, general, y quiero que me den la suya, es si creen que no existe hoy en día un bipartidismo como en las elecciones de 1977-79. Es decir, existían 150 partidos en aquel entonces, pero se asemeja a lo de hoy en día. Es decir, está basado el voto de los españoles en el Partido Socialista, Abro Español y en el Partido Popular. Quiero que me den su opinión sobre este tema. Muchas gracias y brevemente le va a contestar el profesor Sánchez. Yo a la primera opinión me lo digo solo porque mis compañeros de departamento, como tengo tantos que son de izquierda unidad, se van a enfadar muchísimo si oyen esto de que es solo el Partido Popular.

posibilidades, la gente puede votar la solución el Partido Popular es Queda Unida, Convergencia el PNU, el Partido Regionalista o sea, no hay solo dos posibilidades en la sociedad española, es un punto importante ahora bien interesante lo que ha preguntado sobre la abstención, porque es verdad que la abstención ha sido un fenómeno muy fuerte en nuestras campañas electorales creo que solo fue en el 82 donde se alcanzó el 80% de participación, en el resto nunca se ha llegado a esa cifra, hay elecciones como las europeas donde todavía hay una abstención muchísimo más grande y entonces todo eso, pues claro, plantea muchos problemas pero al menos hay algunos y yo creo que algunos han salido ya en esta mesa la falta de perfiles ideológicos claros en las opciones políticas que permitan que los ciudadanos tengan una identidad a través de los partidos, nunca puede ser una identidad completa, acabada, redonda pero algún tipo de identidad, eso está como ha dicho muy bien Torres del Moral eso no está por el electoralismo por el centrismo, por el culto al líder, eso se pierde mucho, el funcionamiento interno de los partidos de los que ya hemos hablado aquí

problema de la financiación, es decir, hay varias razones para hacer la abstención, pero además de todas esas, hay una que es que no es sólo de funcionamiento, que no es sólo de procedimiento, sino que tiene

que ver con lo que ha hecho el profesor Cabero antes y que remite a una cultura política que ha habido en España muy contraria a todo lo público, a lo político y al propio sistema de partidos. Entonces, mientras no se supere eso con un tipo de ética cívica distinta, va a ser muy difícil que no haya una parte de abstención que vaya no sólo en contra de esta política, sino en contra de la política en cuanto tal. Una abstención del 30% yo creo que se mueve dentro de los parámetros usuales, salvo en Italia, que ha habido elecciones donde se ha votado hasta el 90% el electorado, pero claro, los italianos tienen la sabia medida de que se puede votar los domingos y se puede votar el lunes hasta las 4 de la tarde, con lo cual el que se va al fin de semana se va al lunes. Entonces, lo ponen mucho más fácil, ¿no? Pero independientemente de eso, yo creo que no hay que nada más que examinar la sociedad española. Hay primero unos grupos importantes de esos ciudadanos que se consideran extrasistema y que por lo tanto...

no participan en las contiendas electorales, cualquiera que sea el sistema. Y luego, por otro lado, no hay que olvidarnos también que existe en la sociedad española 8 millones de gente marginada socioeconómicamente que tiene tal grado de rechazo un poco a esa sociedad que no le da un mínimo de pautas de bienestar que considera casi contradictorio participar en procesos políticos porque tiene el convencimiento de que nada le van a solucionar y que a ella no le va nada y ni va a salir ganando con participar. Luego, por lo tanto, yo pienso que un 30%, es decir, sería deseable que evidentemente la ciudadanía participara más, pero se mueve para meter europeos. Por ejemplo, en Estados Unidos es muy corriente que la extensión suele ser del 50% y los presidentes americanos salen elegidos con participaciones del 45% y cosas por el estilo. A mí me agrada ver que nuestros dos políticos activos de esta reunión, el profesor García Sánchez Mach y el profesor Íñigo Cabero, defienden o justifican la extensión. Yo es que creo... La explicas. Pues la explico.

La explican para justificarla. Pero yo creo que eso es una maldad propia de los políticos. Porque efectivamente la abstención es un rechazo permanente. En la última, decía nuestra oyente, que en las últimas elecciones había un 30,8. No, ha sido un 30,20. En total fueron 8.165.000 y pico abstencionistas. ¿Por qué razón se produce, a mi entender, el tema de la abstención? Porque vosotros habéis dado una lectura realmente bonita de eso. Las listas cerradas, por ejemplo. Es decir, yo me niego a que un partido político me dé una lista cerrada en donde tengo que votar a todos los miembros que me dice el partido. Eso sería bloqueada. Bueno, bloqueada. Es decir, yo me niego a admitir que tengo que votar a todos esos miembros. En primer lugar, es decir, que tengo que votar la lista entera.

En primer lugar, en segundo lugar, generalmente nuestros parlamentarios, podemos hablar de Europa después, nuestros parlamentarios sufren el mandato imperativo del partido. Es decir, quien les manda es el partido. En el momento que los elegimos, los ciudadanos, ya no quieren saber nada de nosotros. Entonces están sujetos al mandato imperativo del partido. Lo que dice el partido. Eso es otra perversión del parlamento. Y en tercer lugar, se plantea el gran problema. El gran problema de Mardones. Con perdón por señalar al diputado concreto, que es el voto 176 del año 89. Del ATI Canario. Del ATI Canario. Es decir, resulta que si los señores de Canarias hubieran querido votar para que hubiera salido el Partido Socialista, hubieran votado al Partido Socialista. No hubieran votado al señor Mardones, por ejemplo. Y digo ese porque fue el célebre voto 176 de la elección de la investidura del 89. Por tanto, lo que quiero decir es que... No es el...

El ciudadano ve, primero, tenemos una lista cerrada que nos dicen a quién tenemos que votar. Primer punto. Segundo punto. Los parlamentarios, es cierto que no existe mando imperativo, ni debe existir de los ciudadanos, pero que tampoco existan los partidos. Y tercer punto. Lo que está sucediendo con los cambios. Yo puedo votar, por ejemplo, a Convergencia y Unión, y resulta que Convergencia, he dicho un ejemplo, acaba votando, acaba apoyando al Partido Socialista. No, mire usted, yo ciudadano, si hubiera querido que gobernara el Partido Socialista, hubiera votado al Partido Socialista. Es decir, se está permitiendo el voto del ciudadano. Pero en el caso concreto de Convergencia y Unión... No, lo he puesto como ejemplo, perdona. Voy a haber puesto otro ejemplo cualquiera. Voy a haber puesto el Partido Autorucista en Sevilla. Yo estoy en contra. Si se pierde la mayoría absoluta en las próximas elecciones, habrá gente que vote a minorías, pero no solo con la esperanza de que estén presentes en las Cortes, sino que puedan influir en las decisiones de gobierno, incluso puedan llegar a ser gobierno. Ese es un punto importante. Eso es.

¿Una otra aplicación política? No, no, por ejemplo, la gente de contra la gente puede querer un catalanismo político, puede querer catalanizar la vida política española, hay gente de Izquierda Unida que puede pensar que es la forma de lograr un giro a la izquierda dentro del PSOE, hay distintas opciones. Es decir, hay que separar dos cosas. Las listas cerradas, que supone que no se puede mezclar una lista con

otra, tienen una justificación. Usted supóngase que se permitiera la lista totalmente abierta y que, por ejemplo, una persona que no tuviera una ideología muy clara dijera pues voy a votar a los jóvenes o a las mujeres. Si realmente votaba uno de Izquierda Unida, otro del CDS, otro del PSOE, al final, ¿a qué oferta política estaba votando? Menudo follón se armaba con el panachés ahí. En cambio, por ejemplo, las listas bloqueadas no me parecen bien. Es decir, que se pueda cambiar dentro de la propuesta que hace un partido el orden del mismo. Eso sí me parece bien. Y que se pueda suprimir a un candidato, eso porque no es viable y tal. Pero las listas, el sistema... No es nada proporcional.

Las listas totalmente abiertas harían imposible el escrutinio y por otro lado saber cuál era la voluntad política del elector. Vamos a dar paso a unas cuantas llamadas que tenemos y por favor en sus contestaciones sean breves. A ver, la primera llamada, ¿desde dónde es? Por favor, buenas noches. Sí. ¿Desde dónde nos llama? Desde Madrid. Puede hacer su pregunta, por favor. Sí, parece ser que se aprecia un cierto agotamiento de partidos políticos, a menos de los partidos políticos tradicionales. Y en cuanto a los modelos políticos, pues también cierto cansancio o necesidad de renovación. Entonces, mi pregunta consiste en decirles a todos que si entienden que va a haber partidos políticos, ¿qué es lo que van a hacer? ¿Qué es lo que van a hacer en el futuro? Que puedan surgir nuevos colectivos y también si estiman que pueda haber nuevas modelos.

políticas que renueven el panorama. Pues muchas gracias por su pregunta. Le contestan aquí. Hombre, a mí me parece que cuando decimos agotamiento del modelo, claro, es decir, es que la palabra agotamiento puede significar cosas distintas. Por ejemplo, eso tiene que ver con lo que decía antes Gonzalo Ballesteros. Por ejemplo, el tema del voto imperativo. El voto imperativo del parlamentario me parece una de las cosas más negativas para dar vitalidad al parlamento. Es decir, me parece asombroso que no se pueda pensar que en un tema como el de Maastricht pueda haber diferencias de opinión dentro de un mismo partido que se expresen en el momento parlamentario, o en una cuestión de conciencia como el aborto, o en otras muchas cuestiones. Eso me parece que es una de las cosas más negativas. Ahora bien, dicho esto, si por agotamiento se entiende que las grandes fórmulas han quedado completamente superadas, yo creo que no. Es decir, lo que sí puede darse es el surgimiento de nuevas opciones políticas. Aquí se ha hablado, antes hemos dicho, el caso

y es un fenómeno bien peligroso, pero puede darse en España también, y que igual que hay fenómenos de ultraderecha en otros países europeos, en un próximo futuro puede darse también en España con representación parlamentaria, y tampoco sabemos, por ejemplo, la opción de los verdes, que se acaba de unificar, si puede tener presencia en el próximo parlamento, como está ocurriendo, por ejemplo, en Francia, que tiene una gran fuerza. O sea, que ese fenómeno no hay de ninguna forma que desconocer que tanto a derecha o a izquierda pueda tener eso presencia. El centrismo al que decía Torres del Moral es lo que hace más difícil hoy por hoy la permanencia o la previvencia de un partido liberal, porque como las dos grandes opciones están intentando ir hacia ese centro, pues dejan muy poco espacio para un partido específicamente liberal. Pero digamos a derecha e izquierda del espectro, situando en este caso a los verdes a la izquierda, y a una opción de ultraderecha, ¿eso se puede dar? Tenemos otra llamada desde Barcelona. Adelante. Buenas noches. Hola, buenas noches. Sí, buenas noches. ¿Se puede hacer su pregunta? Sí, mira. Bueno, está durmiendo un buen rato. Sí. Entonces, habéis hablado de...

partidos políticos que tenían que no tenían una estructura democrática en su interior entonces luego ha aparecido el dato de 50% de abstención en América 38,8% aquí y realmente es curioso alguien ha dicho que mal de muchos no es consuelo sino que es una epidemia me parece de un sentido común devastador esta afirmación sobre todo cuando se empiezan a remenar cifras y que si esto por aquí, que si esto por allá y parece que no está nada claro entonces teniendo en cuenta esta situación de no democracia uno se pregunta ¿cómo es que perduran estos partidos? entonces la respuesta si me permite la digo yo mismo es que los partidos actualmente aquí en España incluso en muchos países como en América, como en Francia, como donde quieran no representan nada actualmente, están dirigidos por la economía, ellos no dirigen nada, o sea los vaivenes económicos

siguen siendo los mismos, aunque salgan el Partido Socialista o la Unidad Popular, no va a cambiar ni el culto al dinero ni el culto a la riqueza. Va a seguir siendo lo mismo. Vamos a tener las mismas cosas, simplemente con un pequeño matiz a la izquierda, un pequeño matiz a la derecha, un poco como los demócratas y los republicanos de Estados Unidos. Entonces, esto es un juego. Esto es un juego bastante tonto. Este país no es soberano, aclarémoslo de una vez. Este país sigue unas directrices económicas que no salen de este país. Y esto me parece que tiene muy pocos políticos a restos de afirmarlo. Pues muchísimas gracias por su intervención. A mí me parece sumamente discutible lo que dice el oyente que ha intervenido hace un momento. Y aparte de que sale un poco del problema de los partidos políticos

para plantear problemas de estructura social y política de las sociedades actuales. Por fin, doctor.

Yo creo, retomando el hilo de lo que decía antes el profesor Sartén Mase, que el sistema no solamente puede renovarse con la aparición de fuerzas hacia la izquierda y a la derecha, como ha ejemplificado antes, sino también que los partidos procuran, lo están intentando hacer, revitalizarse incorporando esas mismas fuerzas en el seno de su propio partido. Esto es, incorporando a su programa preocupaciones ecologistas y verdes, o procurando incorporar también preocupaciones del feminismo o de los problemas de la juventud, etc. Es decir, siendo o sensibilizándose un tanto de problemas que antes tenían un poco olvidados, que sin embargo parece que están en el horizonte próximo del comportamiento electoral en toda Europa. Y parece que también bastante claramente. Yo creo que no está agotado el sistema de partidos.

Lo que está mal es el sistema de funcionamiento interno de los partidos. Ese es el gran problema. No hay que confundir las dos cosas. El sistema de partidos es totalmente necesario para un régimen democrático y otra cosa distinta es cómo están funcionando los partidos. Es decir, qué preocupaciones tienen los partidos, aparte de la propia supervivencia, y cuál es la relación y la conexión de esos partidos en la sociedad. Yo creo que ahí es donde falla, y estoy de acuerdo contigo, Antonio, en lo que planteaba de que deben hacer de ellos mismos, deben hacer su propio regeneracionismo de los partidos, porque si no es cuando se agota el sistema y eso es infinitamente peligroso. Yo creo que hay una cosa que debe señalarse, que es una serie de factores que concurren en la realidad. La misma, el proceso que se da en toda la sociedad de la personificación o personalización del poder, debido fundamentalmente a los medios audiovisuales. Hoy día, por ejemplo, los liderazgos son inevitables y eso evidentemente hace que los partidos se sientan en un sistema de partidos.

hace que muchas veces cuando el ciudadano está votando, le tiene sin cuidado muchas veces la oferta que tiene de candidatos. Lo que está importándole es que votar a este o esta lista supone que va a dar su confianza a Pulano o Mengano para dirigir la vida política. La propia constitución española es tremendamente presidencialista en materia de gobierno. El presidente nómbralo a quien quiera una vez que tiene su investidura. Es el verdadero responsable. Por lo tanto, lo que está produciendo en el mundo es una especie de liderazgo como consecuencia de esa personalización del poder en la que influyen tanto los medios de comunicación social en que la imagen llega, penetra y alrededor de ello. Y luego en cuanto al funcionamiento interno de los partidos, yo creo que sigue teniendo cierta vigencia lo que dijo Michel, pero me queda mi duda es si los partidos por su propia naturaleza no tienden siempre a un cierto oligarquismo que contribuye a la democracia pero para su funcionamiento eficaz. No pueden ser perfectamente democráticos. Lo último a los grupos parlamentarios, el país que siempre...

nos ha parecido con un modelo de democracia parlamentaria, es el sistema inglés. Todos conocemos que existe una institución que se llama los WIPs, que son los jefes de grupo de cada diez, que vigilan lo que vota el diputado, y además lo llevan, si está malo, casi de la oreja a votar con 39 de fiebre. Por lo tanto, quiero decir que forma parte de la misma... Ahora, hay una cosa que me parece bien. Los grupos parlamentarios lo que debían de hacer era debatir internamente los temas. Y una vez que el grupo mayoritariamente tomaba una decisión, pedido a los diputados. Lo que no debe ocurrir es que al diputado, sin participar en la toma de la decisión, se le imponga desde el partido cuál debe ser su voto. Luego, por lo tanto, el mecanismo corrector sería que los grupos parlamentarios tuvieran auténticos debates, que votaran en el seno interno cuál era la toma de postura, y que en función de esa toma de postura, luego actuarán congruentemente todos ellos en el ámbito parlamentario. A mí me parece que el oyente ha dicho también otra cosa. Otra cosa que deberíamos comentar.

Se ha referido la pregunta también a la pérdida de soberanía de los estados y a la relación entre racionalidad económica y racionalidad política. Yo creo que es un tema importante. Es decir, yo creo que efectivamente en el modelo que decía Torres del Moral de grandes formaciones que van hacia el centro, de pérdida de identidad, el problema del electoralismo, viendo lo que ha dicho ahora Cabero sobre los liderazgos, que en ocasiones la gente se lleva más por la oferta personal que por la propia oferta ideológica, eso hace que decaigan en muchas ocasiones los debates de programa, los debates de principio, y efectivamente hay el peligro de que un sector importante de la población diga, bueno, pues claro, ese es el problema americano, la gran cantidad de abstención, diga, bueno, pues mire, son los dos zapatos de... ¿Y qué está buscando? Pues, mire, líder carismático, simpático, atractivo...

inmediatamente transmite, comunica, etc. y les importa relativamente lo que dicen